

EXP-UNC:0061154/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Beatriz Bixio solicitando se rectifique la calificación de la estudiante Saiz Bonzano, Julia, matricula 34767944, para el “Seminario de Variación Lingüística” de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del “Seminario de Variación Lingüística” (Cod. 1207) obrante en Libro 02016, Acta 02665, de fecha 07/11/2015 se consigna a la estudiante Saiz Bonzano como “Ausente”, y

Que la profesora Beatriz Bixio, a cargo del Seminario de Variación Lingüística, informa que la estudiante Saiz Bonzano aprobó en ese turno de promociones con calificación 10 (diez), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta 02665, que corresponde al **Seminario de Variación Lingüística (1207)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante Saiz Bonzano, Julia, matricula 34767944, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 10 (diez)

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 10 DIC 2018

RESOLUCION N°: 1576
aer

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.